



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

otorga el presente:

CERTIFICADO

al Ayuntamiento de

Tulancingo de Bravo

en el estado de Hidalgo, por la validación del
módulo del Sistema de Apertura Rápida de
Empresas (SARE) a través del

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE)

“Por acreditar los estándares de la CONAMER para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 72 horas, de conformidad con el artículo 87 de la Ley General de Mejora Regulatoria”.

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo

Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria



Vigencia

Septiembre 2020 – Septiembre 2022

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación
previamente notificada por la CONAMER.

